

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



Delegación Federal de Michoacán

Delegación Federal de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en Michoacán.

Versión Pública de la Autorización de Remisiones Forestales para Legal Procedencia, Modalidad A: Trámite por Primera Vez 16G306520716

Se clasifica la parte correspondiente al domicilio particular, la firma de terceros autorizados para recibir el resolutivo y el Código de respuesta Rápida (Q R).

La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP, por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable.

Lo anterior con base en la Resolución 02/2017, de la sesión del Comité de Información celebrada el 27 de enero de 2017.

Firma el Delegado Federal M. en I. Mauro Ramón Ballesteros Figueroa

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Mauro', is written over a faint circular stamp that contains the text 'ESTADOS UNIDOS MEXICANOS'.

A small, stylized handwritten mark or signature in black ink.



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MICHOACÁN

OFICIO N° MICH/GA/04/5603/2016

BITÁCORA: 16/G3-0652/07/16

Morelia, Michoacán, 02 de Agosto de 2016

ADELINA OLVERA PEÑA

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 29 de Julio de 2016 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° MICH/GA/04/4850/2016 de fecha 28 de Junio de 2016 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
Fracción número dos del predio Llano Grande o Piedra Encimada, Hidalgo, D-16-034-LLA-004/16, celulósicos, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 13.251 Metros cúbicos	2	1	2	16406903	16406904
Fracción número dos del predio Llano Grande o Piedra Encimada, Hidalgo, D-16-034-LLA-004/16, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 17.226 Metros cúbicos	3	3	5	16406905	16406907
Fracción número dos del predio Llano Grande o Piedra Encimada, Hidalgo, D-16-034-LLA-004/16, madera en rollo largas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 92.754 Metros cúbicos	12	6	17	16406908	16406919
Fracción número dos del predio Llano Grande o Piedra Encimada, Hidalgo, D-16-034-LLA-004/16, celulósicos, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 4.841 Metros cúbicos	1	18	18	16406920	16406920
Fracción número dos del predio Llano Grande o Piedra Encimada, Hidalgo, D-16-034-LLA-004/16, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 6.293 Metros cúbicos	1	19	19	16406921	16406921
Fracción número dos del predio Llano Grande o Piedra Encimada, Hidalgo, D-16-034-LLA-004/16, madera en rollo largas dimensiones, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 33.887 Metros cúbicos	5	20	24	16406922	16406926
Fracción número dos del predio Llano Grande o Piedra Encimada, Hidalgo, D-16-034-LLA-004/16, celulósicos, <i>Quercus laurina</i> , (Encino), 0.999 Metros cúbicos	1	25	25	16406927	16406927
Fracción número dos del predio Llano Grande o Piedra Encimada, Hidalgo, D-16-034-LLA-004/16, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Quercus laurina</i> , (Encino), 0.416 Metros cúbicos	1	26	26	16406928	16406928
Fracción número dos del predio Llano Grande o Piedra Encimada, Hidalgo, D-16-034-LLA-004/16, madera en rollo largas dimensiones, <i>Quercus laurina</i> , (Encino), 1.624 Metros cúbicos	1	27	27	16406929	16406929
Fracción número dos del predio Llano Grande o Piedra Encimada, Hidalgo, D-16-034-LLA-004/16, celulósicos, <i>Otras hojosas</i> , (Varias especies), 3.021 Metros cúbicos	1	28	28	16406930	16406930
Fracción número dos del predio Llano Grande o Piedra Encimada, Hidalgo, D-16-034-LLA-004/16, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Otras hojosas</i> , (Varias especies), 1.813 Metros cúbicos	1	29	29	16406931	16406931
Fracción número dos del predio Llano Grande o Piedra Encimada, Hidalgo, D-16-034-LLA-004/16, madera en rollo largas dimensiones, <i>Otras hojosas</i> , (Varias especies), 1.511 Metros cúbicos	1	30	30	16406932	16406932

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MICHOACÁN



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

OFICIO N° MICH/GA/04/5603/2016

BITÁCORA: 16/G3-0652/07/16

Morelia, Michoacán, 02 de Agosto de 2016

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2016.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN

M. EN I. MAURO RAMÓN BALLESTEROS FIGUEROA

C.c.e.p.

Director General de Gestión Forestal y de Suelos.- México, D. F.

Delegada Federal de la PROFEPA.- Ciudad.

Director General de la Comisión Forestal del Estado de Michoacán.- Ciudad.

Presidente Municipal de Hidalgo, Mich.

MRBF / CAGS/ HMAP/ MLPNO